



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 215

10 de febrero de 2025

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 215

10 de febrero de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:																				
755975	MARIA DEL CARMEN CARVAJAL	41.466.823	AC 72 27A 14	AAA0086SZJZ	400100008909110	08/06/2023	\$ 478.786,00	AC 180 DE 2005	<p>REF: COMUNICACION DE DEVOLUCION DE TITULO A CONTRIBUYENTE. ACUERDO 180 DE 2005 - EXPEDIENTE 755975</p> <p>Proceso Coactivo: 7595/2011 acuerdo 180/2005. Exp. Valoricemos: 755975 Dirección del predio: AC 72 27A 14 Chip: AAA0086SZJZ.</p> <p>Reciba un cordial saludo;</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NO. TÍTULO</th> <th>FECHA</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>CONTRIBUYENTE</th> <th>VALOR \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100008909110</td> <td>8-jun-23</td> <td>BANCO AGRARIO DE COLOMBIA</td> <td>MARIA DEL CARMEN CARVAJAL</td> <td>\$ 478.786,00</td> </tr> <tr> <td>400100006652127</td> <td>12-jun-18</td> <td>BANCO AGRARIO DE COLOMBIA</td> <td>MARIA DEL CARMEN CARVAJAL</td> <td>182.000,00</td> </tr> <tr> <td>400100006713792</td> <td>13-jul-18</td> <td>BANCO AGRARIO DE COLOMBIA</td> <td>MARIA DEL CARMEN CARVAJAL</td> <td>1.874.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	NO. TÍTULO	FECHA	CONSIGNANTE	CONTRIBUYENTE	VALOR \$	400100008909110	8-jun-23	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA DEL CARMEN CARVAJAL	\$ 478.786,00	400100006652127	12-jun-18	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA DEL CARMEN CARVAJAL	182.000,00	400100006713792	13-jul-18	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA DEL CARMEN CARVAJAL	1.874.000,00
NO. TÍTULO	FECHA	CONSIGNANTE	CONTRIBUYENTE	VALOR \$																									
400100008909110	8-jun-23	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA DEL CARMEN CARVAJAL	\$ 478.786,00																									
400100006652127	12-jun-18	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA DEL CARMEN CARVAJAL	182.000,00																									
400100006713792	13-jul-18	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA DEL CARMEN CARVAJAL	1.874.000,00																									
755975	MARIA DEL CARMEN CARVAJAL	41.466.823	AC 72 27A 14	AAA0086SZJZ	400100006652127	12/06/2018	\$ 182.000,00	AC 180 DE 2005																					
755975	MARIA DEL CARMEN CARVAJAL	41.466.823	AC 72 27A 14	AAA0086SZJZ	400100006713792	13/07/2018	\$ 1.874.000,00	AC 180 DE 2005																					

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 215

10 de febrero de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:									
808957	SANDRA VIVIANA LOPEZ CORTES	52.645.990	KR 58 C 134A 51 IN 5 AP 104	AAA0122OWKC	400100006091301	27/06/2017	\$ 1.067.000,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL PROCESO DE COBRO COACTIVO 61591/2015 VALORICEMOS 808957 AC 523 DE 2013</p> <p>Proceso Coactivo: 61591/2015. Beneficio Local Acuerdo 523/2013. Exp. Valoricemos: 808957 Dirección del predio: KR 58C 134A 51 IN 5 AP 104 Chip: AAA0122OWKC</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la Referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. DE TÍTULO</th> <th>FECHA DE TÍTULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006091301</td> <td>27-JUN-17</td> <td>\$ 1.067.000,00</td> </tr> <tr> <td>400100006091302</td> <td>27-JUN-17</td> <td>\$ 199.362,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Vicky Hernandez</i></p> <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	No. DE TÍTULO	FECHA DE TÍTULO	VALOR	400100006091301	27-JUN-17	\$ 1.067.000,00	400100006091302	27-JUN-17	\$ 199.362,00
No. DE TÍTULO	FECHA DE TÍTULO	VALOR																
400100006091301	27-JUN-17	\$ 1.067.000,00																
400100006091302	27-JUN-17	\$ 199.362,00																
808957	SANDRA VIVIANA LOPEZ CORTES	52.645.990	KR 58 C 134A 51 IN 5 AP 104	AAA0122OWKC	400100006091302	27/06/2017	\$ 199.362,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013										

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 215

10 de febrero de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:									
872565	MARTHA DEYANIRA GARCIA GONZALEZ	60.356.132	KR 74 25G 69 TO 6 AP 825	303614 (AAA0236UMUH)	400100007892583	14/12/2020	\$ 299.629,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 872565</p> <p>Proceso Coactivo: 128266/2016. Beneficio Local Acuerdo 523/2013 Predio: KR 74 25G 69 TO 6 AP 825 CHIP: 303614 (AAA0236UMUH)</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE TITULO</th> <th>FECHA TITULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100007892583</td> <td>14/12/2020</td> <td>\$ 299.629,00</td> </tr> <tr> <td>400100007899832</td> <td>22/12/2020</td> <td>\$ 2.229,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Gerardo Pastor Sanchez Beltran</i></p> <p>Gerardo Pastor Sanchez Beltran Abogado Ejecutor Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100007892583	14/12/2020	\$ 299.629,00	400100007899832	22/12/2020	\$ 2.229,00
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR																
400100007892583	14/12/2020	\$ 299.629,00																
400100007899832	22/12/2020	\$ 2.229,00																
872565	MARTHA DEYANIRA GARCIA GONZALEZ	60.356.132	KR 74 25G 69 TO 6 AP 825	303614 (AAA0236UMUH)	400100007899832	22/12/2020	\$ 2.229,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013										

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 215

10 de febrero de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
826495	EDGAR MAURICIO ROJAS MORENO	79.051.381	CL 72A 69P 58	AAA0059FWSY	400100006910863	13/11/2018	\$ 4.980,07	AC 523 DE 2013	<p>REF: Comunicación devolución títulos 400100006910863 y 400100007006385, expediente 826495</p> <p>Proceso Coactivo: 84050/2015 ACUERDO 523 de 2013</p> <p>Predio: CL 72A 69P 58</p> <p>CHIP: AAA0059FWSY</p> <p>Le informamos, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de esta entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó la devolución de los siguientes títulos de depósito judicial, los cuales fueron producto de las medidas cautelares proferidas dentro del proceso, y se encuentran a su disposición para ser reclamado en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TÍTULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006910863</td> <td>\$ 4.980,07</td> </tr> <tr> <td>400100007006385</td> <td>\$ 9.960,02</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cordialmente,</p>  <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	TÍTULO	VALOR	400100006910863	\$ 4.980,07	400100007006385	\$ 9.960,02
TÍTULO	VALOR														
400100006910863	\$ 4.980,07														
400100007006385	\$ 9.960,02														
826495	EDGAR MAURICIO ROJAS MORENO	79.051.381	CL 72A 69P 58	AAA0059FWSY	400100007006385	17/01/2019	\$ 9.960,02	AC 523 DE 2013							

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 215

10 de febrero de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:																	
900626	MAURICIO SALCEDO ABELLO	79.235.194	CL 106 19A 26 AP 402	AAA0107BLYX	400100008881219	15/05/2023	\$ 2.296.460,11	AC 724 DE 2018.	<p>REF: Respuesta al Radicado No. 202318501621972. Acuerdo 724 de 2018 - Expediente 900626</p> <p>Proceso Coactivo No. 157654 de 2021 - Expediente 900626 AC 724 DE 2018</p> <p>DIRECCIÓN PREDIO : CL 106 19A 26 AP 402 CHIP : AAA0107BLYX MATRÍCULA INMOBILIARIA : 050N20255545</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>En atención al radicado de la referencia en el cual manifiesta: "(...) Tuve 2 medidas cautelares (embargos) correspondientes a impuestos de valorización atrasados. Ya fueron pagados pero la información no ha sido subida y en la plataforma virtual sigue apareciendo el embargo. En consideración a que ya están pagos los 2 embargos a mi nombre solicito actualizar la base de datos y cerrar el caso", atentamente le informo lo siguiente:</p> <p>Al consultar en nuestro sistema, se encontró que la obligación pendiente por valorización Acuerdo Distrital 724 de 2018 se encuentra cancelada y el proceso de cobro coactivo terminado.</p> <p>En ese sentido y atendiendo su petición, le informo que el trámite interno de devolución de los títulos de depósito judicial fue finalizado, por lo cual, los títulos se encuentran con pago autorizado para ser reclamados por el contribuyente en cualquiera de las oficinas del Banco Agrario de Colombia con el documento de identificación, esto en caso de no haberse realizado dicho trámite, como lo podrá observar seguidamente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONTRIBUYENTE</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>TÍTULO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> <th>ESTADO WEB BANCO AGRARIO</th> <th>TRÁMITE REALIZADO/OFCIO BCO AGRARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MAURICIO SALCEDO ABELLO</td> <td>BANCO DAVIVIENDA</td> <td>400100008881219</td> <td>\$2.296.460,11</td> <td>PAGO AUTORIZADO</td> <td rowspan="2">2023001533 y 2023001934</td> </tr> <tr> <td>MAURICIO SALCEDO ABELLO</td> <td>BANCO DAVIVIENDA</td> <td>400100008885276</td> <td>\$1.827.785,63</td> <td>PAGO AUTORIZADO</td> </tr> </tbody> </table> <p>En razón a ello, le aclaro que el pasado 08 de agosto de 2023 fueron enviados a las entidades bancarias los oficios de desembargo a cuentas bancarias, solicitando así el levantamiento de las medidas cautelares practicadas con los siguientes radicados de salida:</p> <p>Con lo expuesto anteriormente doy respuesta a su solicitud, dentro de los términos establecidos por la Ley para tal fin.</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>JUAN GUILLERMO PLATA PLATA Subdirector Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales.</p>	CONTRIBUYENTE	CONSIGNANTE	TÍTULO JUDICIAL	VALOR	ESTADO WEB BANCO AGRARIO	TRÁMITE REALIZADO/OFCIO BCO AGRARIO	MAURICIO SALCEDO ABELLO	BANCO DAVIVIENDA	400100008881219	\$2.296.460,11	PAGO AUTORIZADO	2023001533 y 2023001934	MAURICIO SALCEDO ABELLO	BANCO DAVIVIENDA	400100008885276	\$1.827.785,63	PAGO AUTORIZADO
CONTRIBUYENTE	CONSIGNANTE	TÍTULO JUDICIAL	VALOR	ESTADO WEB BANCO AGRARIO	TRÁMITE REALIZADO/OFCIO BCO AGRARIO																					
MAURICIO SALCEDO ABELLO	BANCO DAVIVIENDA	400100008881219	\$2.296.460,11	PAGO AUTORIZADO	2023001533 y 2023001934																					
MAURICIO SALCEDO ABELLO	BANCO DAVIVIENDA	400100008885276	\$1.827.785,63	PAGO AUTORIZADO																						
900626	MAURICIO SALCEDO ABELLO	79.235.194	CL 106 19A 26 AP 402	AAA0107BLYX	400100008885276	19/05/2023	\$ 1.827.785,63	AC 724 DE 2018.																		

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386880
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 LL-C (Certification)
 572421

50 años Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 215

10 de febrero de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
826495	EDGAR MAURICIO ROJAS MORENO	79.051.381	CL 72A 69P 58	AAA0059FWSY	400100008883047	17/05/2023	\$83.422,00	Acuerdo 523 de 2013	<p>REF: Comunicación devolución títulos de depósito judicial, expediente 826495 Proceso Coactivo: 84050/2015 ACUERDO 523 de 2013 Predio: CL 72A 69P 58 CHIP: AAA0059FWSY</p> <p>Le informamos que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de esta entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó la devolución del siguiente título de depósito judicial, el cual fue producto de las medidas cautelares proferidas dentro del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TÍTULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100008883047 (padre 400100008117302)</td> <td>\$ 83.422,00</td> </tr> <tr> <td>400100008152306</td> <td>\$1.404.791,18</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cordialmente,</p>  <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	TÍTULO	VALOR	400100008883047 (padre 400100008117302)	\$ 83.422,00	400100008152306	\$1.404.791,18
TÍTULO	VALOR														
400100008883047 (padre 400100008117302)	\$ 83.422,00														
400100008152306	\$1.404.791,18														
826495	EDGAR MAURICIO ROJAS MORENO	79.051.381	CL 72A 69P 58	AAA0059FWSY	400100008152306	11/08/2021	\$1.404.791,18	Acuerdo 523 de 2013							

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 IL-C (Certification)
 572421



Instituto de
 Desarrollo
 Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 215

10 de febrero de 2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano, por el término de Un (01) día hábil, hoy 10 de febrero de 2025, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 10 de febrero de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Carlos Eloy Quintero Isaza – Abogado Sustanciador STJEF– IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Vicky A. Hernández C. – Abogada Ejecutora STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de
Desarrollo
Urbano

